

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Marzo de 2.005

165/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por los alumnos José Edgardo Puertas Teseyra y Víctor Hugo Sardinias, del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que adjuntan el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el Informe en común, por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA de los alumnos José Edgardo PUERTAS TESEYRA y Víctor Hugo SARDINAS, de la carrera de Ingeniería Industrial, en base al informe en común, presentado y evaluado según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1.999 - Ingeniería Industrial

Alumnos : José Edgardo PUERTAS TESEYRA L.U.N° 301.543
 : Víctor Hugo SARDINAS L.U.N° 301.855
Empresa : STANDARD TOBACCO ARGENTINA S.A.- El Carril - (Pcia Salta)
Período : 3 de Enero al 28 de Febrero de 2.003.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, al Director de Escuela, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA